



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

ES	11	NUMERO	Y
	01	24 9034	
	02	FECHA DE PRESENTACION	
		1 MAR 1980	

6 NOV. 1980

50 PRIORIDADES:	91 NUMERO	92 FECHA	93 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16L 3/02

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PERFECCIONADO, PARA EL POSICIONADO DE TUBOS"

71 SOLICITANTE (S)
FIBROTUBO-FIBROLIT, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Alfonso Gómez, 6-4º - MADRID.-17 -

73 INVENTOR (ES)
------------------

72 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MR/tr.-10.420

1 La presente memoria descriptiva tiene co  
mo fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de  
15 explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de  
un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como  
el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO PERFECCIONADO, PARA EL POSI-  
CIONADO DE TUBOS".

Las uniones a tope entre tuberías resul-  
tan siempre complejas, máxime si ha de asegurarse una perfecta unión y posi-  
10 cionado entre los tubos consecutivos a unir.

En la actualidad, este tipo de uniones  
resultan poco eficazmente protegidas contra golpes o melladuras, a la vez  
que la posición centrada de los tubos es difícil de conseguir dado el poco  
15 espesor que, generalmente, estos poseen.

Como solución protectora contra golpes,  
20 centrado de tubos en su posicionado y separación entre tubos consecutivos,  
la presente invención ofrece un dispositivo para el posicionado de éstos,  
que, amén de evitar estos problemas, ofrece una solución mucho más rápida  
y menos delicada de montaje

A tal fin, la invención se constituye  
25 en una serie de pinzas de material elástico y cabeza ligeramente ensanchada  
que se acoplan por presión a los bordes de los tubos a unir, de tal forma  
que, con una brida de cierre en esta unión, la cabeza, que protege a los  
tubos contra golpes o mordeduras en su enfrentamiento, asegura también el  
autocentrado en conjunción con la brida.

Para comprender mejor la naturaleza del  
30 presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática  
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello  
de las modificaciones accesorias que no alteren las características esencia-  
les.

La figura 1 representa una sección

1 longitudinal que dos tubos acoplados en los que se ha incorporado la solución  
objeto de la invención.

A La figura 2 representa una vista frontal  
5 de uno de estos tubos (2) con varias pinzas elásticas (1) incorporadas.

En ambas se anotan las siguientes parti-  
cularidades:

- 1.- Pinza elástica.
- 2.- Tubos a unir.
- 3.- Cabeza.
- 10 4.- Brida de cierre.

La presente invención tiene por objeto  
un nuevo dispositivo para el posicionado de tubos, que incluye una serie de  
pinzas de material elástico (1) que, acopladas en número variable a los ex-  
tremos de los tubos a unir (2), protege a los mismos contra golpes y rinde-  
15 duras, a la vez que centra estos tubos (2) en su posicionado y separa a dos  
de ellos consecutivos.

Cada una de las pinzas de material elásti-  
co (1) presenta una ranura de encastre en su parte posterior, en tanto que  
su cabeza (3) presenta un ligero ensanchamiento.

20 Estas pinzas de material elástico (1) van  
montadas en los extremos de los tubos a unir (2), en disposición perimetrica  
y preferentemente mediante simple presión de la pinza (1) sobre el borde del  
tubo (2) hasta que éste entre en la ranura practicada a tal efecto en la pin-  
za (1)

25 Una vez montadas estas pinzas (1) en el  
número y posición deseada, se enfrentan los tubos a unir (2) ya protegidos  
contra golpes, abrazando la unión por una brida de cierre (4) que presiona  
las cabezas (3) de las pinzas (1) asegurando la posición centrada de los tu-  
bos.

30 Descrita suficientemente la naturaleza

1 del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir  
que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de  
forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan varia-  
ción sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando  
do la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación,  
deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO, PARA EL POSICIONADO DE TUBOS  
en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO, PARA EL  
POSICIONADO DE TUBOS, caracterizado porque en el contorno perimétrico de  
cada tubo, van dispuestas una serie de pinzas de cabeza ligeramente ensancha  
da y material elástico, acopladas preferentemente por presión; de modo que  
20 en el enfrentamiento de los tubos se les protege contra golpes a la vez que,  
al abrazar esta zona por la correspondiente brida, se asegura la posición -  
centrada de los tubos y una perfecta estanqueidad en la unión.

2.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO, PARA EL  
POSICIONADO DE TUBOS".

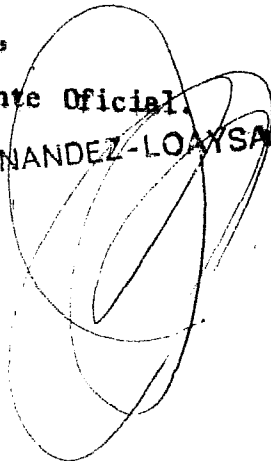
25 Según queda sustancialmente descrito en  
la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por  
una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA

P. P.



5

10

15

20

25

30



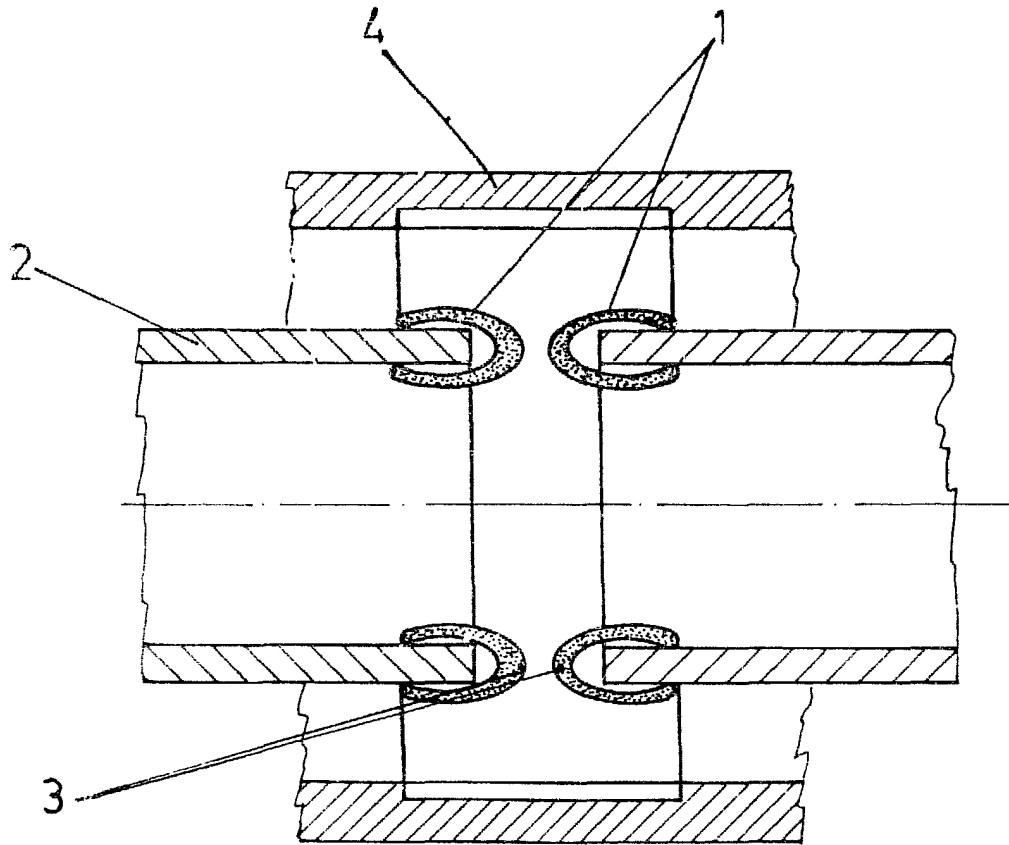


FIG. 1

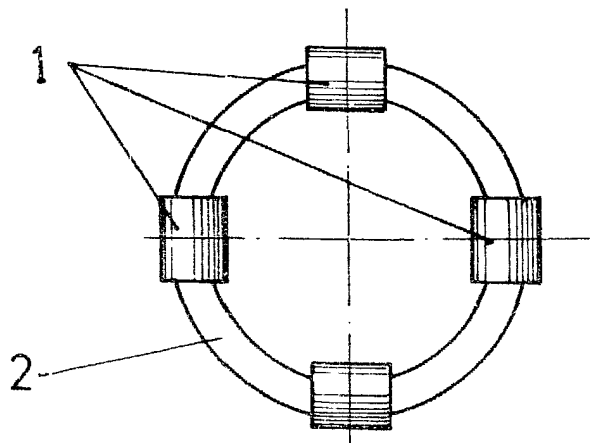


FIG. 2

ESCALA VARIABLE  
MADRID  
EL AGENTE OFICIAL

P. P.

SA